



## CARTA DE ACEPTACIÓN

### POSTULACIÓN CANDIDATOS AL TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Valencia, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Ciudadanos:

**Presidente y Demás Miembros de la Comisión Electoral de la  
Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo (APUC)**

Presente.-

Yo, \_\_\_\_\_, titular de la Cédula de Identidad No. \_\_\_\_\_, me dirijo a Usted, en la oportunidad de manifestarles que acepto mi postulación para formar parte del **Tribunal Disciplinario PRINCIPAL, por la Facultad de \_\_\_\_\_**, en el proceso eleccionario de la Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo (APUC), para el periodo 2016-2019

REGLAMENTO DE ELECCIONES APUC. ARTICULO 39: Para el Tribunal Disciplinario de la Asociación se elegirán, en forma nominal, un Representante Principal con su respectivo Suplente por cada una de las Facultades que conformen la Universidad de Carabobo. De igual manera se elegirá un Fiscal Principal y un Suplente.

Sin más a que hacer referencia, me suscribo,

Atentamente,

Prof. (a)

C.I.

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Anexo: Listado de firmas de aceptación de mi postulación suscrita por un mínimo correspondiente al cinco por ciento (5 %) de la nómina de los agremiados de la Asociación, o cien (100) firmas. Fotocopia de la Cédula de Identidad (legible) y Constancia de estar inscrito en la Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo.



---

## CARTA DE ACEPTACIÓN

### POSTULACIÓN CANDIDATOS AL TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Valencia, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Ciudadanos:

**Presidente y Demás Miembros de la Comisión Electoral de la  
Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo (APUC)**

Presente.-

Yo, \_\_\_\_\_, titular de la Cédula de Identidad No. \_\_\_\_\_, me dirijo a Usted, en la oportunidad de manifestarles que acepto mi postulación para formar parte del **Tribunal Disciplinario SUPLENTE, por la Facultad de \_\_\_\_\_**, en el proceso eleccionario de la Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo (APUC), para el periodo 2016-2019.

REGLAMENTO DE ELECCIONES APUC. ARTICULO 39: Para el Tribunal Disciplinario de la Asociación se elegirán, en forma nominal, un Representante Principal con su respectivo Suplente por cada una de las Facultades que conformen la Universidad de Carabobo. De igual manera se elegirá un Fiscal Principal y un Suplente.

Atentamente,

Prof. (a)

C.I.

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Anexo: Listado de firmas de aceptación de mi postulación suscrita por un mínimo correspondiente al cinco por ciento (5 %) de la nómina de los agremiados de la Asociación, o cien (100) firmas. Fotocopia de la Cédula de Identidad (legible) y Constancia de estar inscrito en la Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo

---



